DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 1344 /2022

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 04 de octubre de 2022

VISTO: La Nota UOC/DL N° 210/2022, del Departamento de Licitaciones; el Memorándum UOC/SDAF N° 224/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 172018); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Pliego de Bases y Condiciones a la Presidencia de la DINAC para la aprobación y la autorización del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779, y al mismo tiempo se solicita la conformación de un Comité de Evaluación, que se encargará de responder las consultas de los oferentes.--------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobra la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar** el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779.**----------

Artículo 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779.**----------

Artículo 3° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 264 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el presente ejercicio fiscal y en su carácter plurianual para el ejercicio 2023, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 4° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de Adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Avda. Aviadores del Chaco N° 2050 – Edif. WTC Torre 2 Piso 9
Teléf.: (021) 606-464 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1944 /2022

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 47/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINAC" ID N° 408779,** que se encargarán de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MIEMBROS
LIC. JORGE PEREZ
PAC CHRISTIAN GINARD
FERNANDO PIO BARRIOS
MARIA SOL BENITEZ

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

ING. DOUGLAS CUBILLA
Director de Aeropuertos
Encargado de Despacho de la Presidencia

DBA/lv